

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 487/2019

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA RECTIFICANDO LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019**PLANTILLA DE FUNCIONARIOS**

Escala	Subescala	Grupo	Subgrupo	Denominación	Nº. vacantes	Forma de provisión
Admón. Especial	Servicios Especiales	C	C1	Policías Locales	4	Turno Libre
Admón. Especial	Servicios Especiales	C	C1	Policía Local	1	Movilidad

Segundo. Mantener el resto de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2019, tal y como se ha publicado en el anuncio indicado en la parte expositiva de esta resolución.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de

Advertido error en la Oferta de Empleo Público de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 28, de fecha 11 de febrero de 2019, esta Alcaldía visto lo establecido en el artículo 109.2) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y demás normativa local vigente, resuelve:

Primero. Rectificar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019, en lo referente a la forma de provisión de las plazas de la Policía Local, quedando la misma de la forma siguiente:

la Provincia para general conocimiento.

Baena a 15 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Jesús Rojano Aguilera.